



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 OCT 2011

Expte. N° 535/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de los alumnos: Silvia Alejandra GUAYMAS y Daniel Alejandro FERNANDEZ, como Becarios para la citada DIRECCIÓN en razón de la falta de personal en MESA GENERAL DE ENTRADAS y SALIDAS y la División de Notificaciones.

QUE los mismos fueron seleccionados por la Comisión Asesora que intervino en la selección Becarios para la Dirección General del Centro de Cómputos, según el Acta que obra a fs. 2.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los alumnos que se detallan a continuación, como Becarios para desempeñarse en la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 17 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2011, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias:

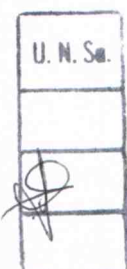
- Silvia Alejandra GUAYMAS, D.N.I. N° 28.634.768
- Daniel Alejandro FERNANDEZ, D.N.I. N° 31.904.400.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que el Sr. Daniel Alejandro FERNANDEZ desempeñara también funciones en el Despacho de SECRETARIA GENERAL.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que actuarán como Tutores de los Becarios el Ing. Daniel MORALES y el Mgs. Gustavo GIL.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-05-15 para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA